

COPIA

2015	13	08	01	P-5.360
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE A FAVOR DE LA SEÑORA MERCY ALEXANDRA MARTILLO CEVALLOS.-

CUANTIA: USD. \$14.187.60.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MERCY ALEXANDRA MARTILLO CEVALLOS**, divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**COMPRADORA**".- Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una



minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la VENDEDORA y, por otra parte la señora MERCY ALEXANDRA MARTILLO CEVALLOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un Departamento signado con el Lote Número CIENTO DOS (102 del Bloque Número ocho del piso Número Primero de tres dormitorios del Programa de Vivienda Palmar II Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señora Flerida Teresita de Jesús Rodríguez González, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintinueve de marzo del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de julio del año dos mil quince. Con fecha veintitrés de julio del año dos mil quince tiene inscrito Escritura Rectificación de Antecedentes, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el diecisiete de julio del año dos mil quince. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y

por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad del Departamento, el mismo que está ubicado en el Programa de Vivienda PALMAR II ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con Número CIENTO DOS (102) del Bloque/ Número Ocho del Piso Número Primero de tres dormitorios y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, siete metros cuarenta centímetros y lindera con Departamento Número Ciento uno, Área comunal y área verde; Por el Sur, los mismos siete metros cuarenta centímetros y lindera con Área Verde; Por el Este, ocho metros y lindera con Área Verde; y, Por el Oeste, los mismos ocho metros y lindera con Área Verde; Por Arriba, lindera con el departamento doscientos dos, teniendo una superficie total de: CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el departamento descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, CUARTA: PRECIO.- El precio de la



presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el departamento materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el



27202



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27202.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 17 de marzo de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastro/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El departamento signado con el número ciento dos (102) del bloque número ocho, del piso número primero de tres dormitorios del programa de vivienda Palmar II Litapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El departamento tiene los siguientes linderos. Por el Norte, con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento número ciento uno, área comunal y área verde. Por el sur, con siete metros cuarenta centímetros y lindera con área verde. Por el Este, con ocho metros y lindera con área verde. Por el Oeste, con ocho metros y lindera con área verde. Por arriba, lindera con el departamento doscientos dos. Con una superficie total de cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	582 27/06/1980	882
Compra Venta	Compraventa	536 13/03/1991	2.416
Compra Venta	Compraventa	2.424 23/07/2015	49.798
Compra Venta	Rectificación	2.425 23/07/2015	49.813

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de junio de 1980
Tomo Número del Libro: 582 - Folio Inicial: 882 - Folio Final: 884
Número de Inscripción: 582 Número de Repertorio: 1.690
Oficina donde se conserva el original: Notaría Décima Octava
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 24 de junio de 1980
Escritura/Luicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Folios: 1 de 4

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zolla situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Sr.

I n g . I t a l o - D e G e n n a A r t e a g a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000001391	Balda Cucalón Pedro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001392	Balda Rossy	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 13 de marzo de 1991

Tomo: I Folio Inicial: 2.416 Folio Final: 2.424

Número de Inscripción: 536 Número de Repertorio: 915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de marzo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO. El prego descrito tenía inscrita con fecha 13 de marzo de 1991

Mutuo Hipotecario -Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 15 de febrero del 2000 bajo el n. 215 mediante escritura celebrada ante el notario tercero de Manta con fecha 8 de Diciembre de 1999 y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 4 de octubre del 2006 bajo el N. 222 mediante escritura celebrada ante el Notario Primero de Manta con fecha 5 de Diciembre del 2005. El Sr. Jorge Cesar Cantos Game, que interviene en calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano

de la Vivienda Agencia Manta, y como mandatario del Sr. Dr. Oswaldo Patricio Cevallos Morán, Gerente General de dicha institución.

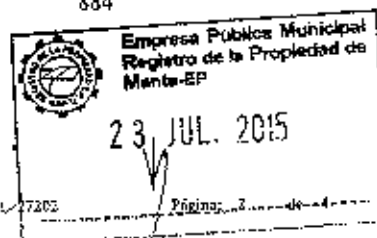
El departamento signado con el número CIENTO DOS (102), del bloque número OCHO, del piso número PRIMERO de tres dormitorios, del programa de viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, los Multifamiliares "PALMAR II ETAPA". Con una superficie total de: CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049259	Rodriguez Gonzalez Flerida Teresita de Jesu	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	582	27-jun-1980	882	884





3. Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.798 - Folio Final: 49.812

Número de Inscripción: 2.424 Número de Repertorio: 5.961

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DEPARTAMENTO, SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO DOS DEL BLOQUE
NUMERO OCHO DEL PISO NUMERO PRIMERO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PALMAR II ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-10411990	Romero Onofre Jacqueline Narciza	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000049259	Rodriguez Gonzalez Florida Teresita de Jesu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	536	13-mar-1991	2416	2424



4. Rectificación

Inscrito el: jueves, 23 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.813 - Folio Final: 49.827

Número de Inscripción: 2.425 Número de Repertorio: 5.962

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

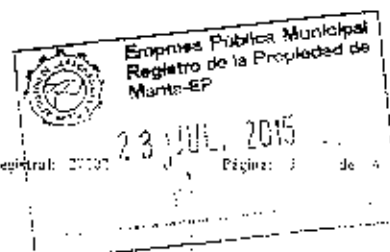
RECTIFICACION DE ANTECEDENTES DE UNA COMPRAVENTA CELEBRADA CON FECHA 29 DE
MARZO DEL 2011 E INSCRITA EL 23 DE JULIO DEL 2015, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR COMO
ANTECEDENTES QUE LOS ANTERIORES DUEÑOS LA ADQUIRIERON MEDIANTE ESCRITURA
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 1991 ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA,
CUANDO EN REALIDAD LA FECHA DE CELEBRACIÓN ES 8 DE MARZO DE 1991 TAL COMO LO
JUSTIFICA CON LA COPIA DEL CERTIFICADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	17-10411990	Romero Onofre Jacqueline Narciza	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2424	23-jul-2015	49798	49812



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:19 del jueves, 23 de julio de 2015

A petición de:

Yenny Castro

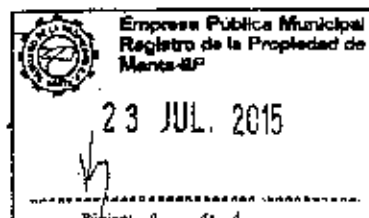
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Píncay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

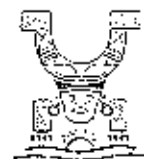
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102364



*LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ROMERO ONOFRE JACQUELINE NARCIZA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Julio de 2015

VALIDO PARA FI. CLAVE
2113815002 EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO.102

Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación: 125363



No. Electrónico: 33601

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 125363

Fecha: 23 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-38-15-002

Ubicado en: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO. 102

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	59,20	M2
Área Comunal:	10,6400	M2
Área Terreno:	13,5000	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1710411990

JACQUELINE NARCIZA ROMERO ONOFRE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	918,00
CONSTRUCCIÓN:	13269,60
	14187,60

Son: CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 23/07/2015 14:19:11

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 070419

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentran registrada una propiedad que consiste en:

del terreno que es de: ROMERO ONOFRE JACQUELINE NARCIZA

ubicado: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO. 102

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$14187,60 CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 60/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

23 DE JULIO 2015

Manta, de del 20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Regalado
ANALISTA DE GUBERNAM
Director Financiero Municipal



7/23/2015 4:52

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA, en la parroquia TARGUI		2-11-38-15-002	13,50	14197,50	182592	402298
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
17104-1990	ROMERO ONOFRE JACQUELINE NARCIZA	EL PALMAR BLOQUE B DPTO. 102	Impuesto principal		141,29	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		42,55	
			TOTAL A PAGAR		183,84	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		183,84	
1306366176	MARTILLO CEVALLOS MEROY ALEXANDRA	N/A	SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2015 4:52 MARIATZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
SECRETARÍA DE
FISCALÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000068713

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ROMERO ONOFRE JACQUELINE MARCIZA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR BLOQUE 8 DPTO 102

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 24/07/2015 09:23:47

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 22 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

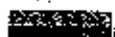


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
PRIMEROS Y NOMBRES
ROMERO ONOFRE
JACQUELINE NARGIZA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171041199-0



16122000
ZZ4EASV122

Manuel Romero

Patricia

FECHA DE EXPIRACION 2024-01-08
2014-01-08
MANTA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
ONOFRE MARTHA LUCILA
APellidos y Nombres de la madre
ROMERO LUIS HERIBERTO
APellidos y Nombres del padre
BACHILLERATO
EMPLEADO PUBLICO
PROFESION/OCCUPACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0299

1710411990

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ONOFRE JACQUELINE NARGIZA

MANAE:
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
1
ZONA

Manuel Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO GEVALLOS
MERCY ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PAJAN
PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1377-07-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 130836617-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4335V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTILLO BURGOS THOMAS FIDEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GEVALLOS TUMBACO DIONA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JIPJAYA
2014-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-09

[Signature]

[Signature]

Director General

Subdirector



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

013

013 - 0114

1308366176

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MARTILLO GEVALLOS MERCY ALEXANDRA

MANABÍ
PROVINCIA
PAJAN
CANTÓN

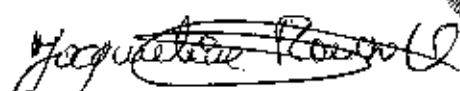
CIRCUNSCRIPCIÓN
PAJAN
PARROQUIA

D
B
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DEL COMITÉ

Amc

pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



JACQUELINE N. ROMERO ONOFRE
C.C. No. 171041199-0



MERCY A. MARTILLO CEVALLOS
C. No. 130836617-6


EL NOTARIO.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
EL NOTARIO.- (09 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-5.360.-


Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

